



Municipalidad Distrital de Sayán

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y Compromiso Climático"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 116-2014-MDS/A

Sayán, 20 de Junio de 2014.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN

VISTO: El Informe N° 090-A-2014-MDS/OPP, de fecha 20 de Junio de 2014, del Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto respecto a la propuesta de Modificación Presupuestaria entre Proyectos de Inversión para habilitar recursos a los Proyectos: "Mejoramiento de los Servicios de Salud a través de la Instalación de un Sistema de Vigilancia Comunitaria en Sayán, Distrito de Sayán-Huaura-Lima" (Código SNIP N° 215136) y "Mejoramiento de los Servicios Deportivo – Recreativo del AA.HH. Buenos Aires del Distrito de Sayán-Huaura-Lima" (Código SNIP N°293948); y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 001-2014-MDS/A, de fecha 02 de Enero del año 2014, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2014 (Presupuesto de Ingresos y Gastos del Pliego Municipalidad Distrital de Sayán); enmarcándose en las Actividades y Proyectos Priorizados.

Que, mediante Informe N° 0186-2014-GDUyR-MDS/ROHL, de fecha 20 de Junio de 2014, el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, remite la propuesta de modificación presupuestaria entre proyectos de inversión con la finalidad de atender los pagos pendientes de obras y proyectos que se vienen ejecutando: para lo cual presenta propuesta de modificación presupuestal para habilitar a los PIP "Mejoramiento de los Servicios de Salud a través de la Instalación de un Sistema de Vigilancia Comunitaria en Sayán, Distrito de Sayán-Huaura-Lima" (Código SNIP N° 215136) y "Mejoramiento de los Servicios Deportivo – Recreativo del AA.HH. Buenos Aires del Distrito de Sayán-Huaura-Lima" (Código SNIP N°293948), con cargo a proyectos cuya ejecución se prevé no se realizaran de manera inmediata en el presente año debido a que no cuenta con los recursos suficientes y otras que están en proceso de liquidación y culminadas, por el importe de S/. 143,963.00 Nuevos Soles; según cuadro 01 y 02:

CUADRO N°01:

REF.: INFORME N° 0186-2014-GDUYR-MDS/ROHL

PROYECTO	SALDO ACTUAL	MODIFICACION (-)
CONSTRUCCION DEL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL AA.HH. NIÑO JESUS DE NAZARETH - DISTRITO DE SAYAN - HUaura - LIMA	21,004.00	21,004.00
CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO CENTRO POBLADO EL CARMEN, DISTRITO DE SAYAN - HUaura - LIMA	12,567.23	6,000.00
INSTALACION DEL SERVICIO DE FORMALIZACION DE PREDIOS EN EL DISTRITO DE SAYAN-HUaura-LIMA	70,557.08	50,000.00
MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA POBLACION ESTUDIANTE EN SAYAN, DISTRITO DE SAYAN - HUaura - LIMA	83,801.80	50,000.00
MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA EN EL AA.HH JESUS DE NAZARETH, DISTRITO DE SAYAN - HUaura - LIMA	16,959.55	16,959.00
MODIFICACION TOTAL		143,963.00

CUADRO N°02:

REF.: INFORME N° 0186-2014-MDS-GDUYR/ROHL

PROYECTO	SALDO ACTUAL	MODIFICACION
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD ATRAVES DE LA INSTALACION DE UN SISTEMA DE VIGILANCIA COMUNITARIA EN SAYAN, DISTRITO DE SAYAN-HUaura-LIMA	930.77	92,363.00
MEJORAMIENTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVO RECREATIVOS AA.HH. BUENOS AIRES, DISTRITO DE SAYAN - HUaura - LIMA		51,600.00
INCORPORACION TOTAL		143,963.00

Que, la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, presenta el sustento de la propuesta de modificación de la siguiente manera:

...//



Municipalidad Distrital de Sayán

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y Compromiso Climático"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 116-2014-MDS/A

II...

(...)

- ✓ **Construcción Del Sistema Integral De Agua Potable Y Alcantarillado Del AA. HH. Niño Jesús De Nazaret - Distrito De Sayán - Huaura - Lima.**
El presupuesto que presenta el proyecto para el año 2014 es ínfimo al requerimiento presupuestal por lo tanto al no contar con los recursos suficientes la gerencia de desarrollo urbano y rural propone la modificación para la atención de la obra y proyecto en ejecución.
- ✓ **Construcción Sistema De Alcantarillado Centro Poblado El Carmen, Distrito De Sayán - Huaura - Lima.**
La obra citada se encuentra culminada en proceso de recepción de obra y liquidación, por lo tanto el monto estimado para la modificación se presenta en el cuadro adjunto.
- ✓ **Instalación Del Servicio De Formalización De Predios En El Distrito De Sayán - Huaura - Lima.**
El proyecto citado cuenta con los requerimientos mínimos para el presenta año coberturados así mismo se considera un presupuesto de contingencia para la atención de requerimientos no considerados.
- ✓ **Mejoramiento Del Acceso A Los Servicios Educativos De La Población Estudiantil En Sayán, Distrito De Sayán - Huaura - Lima.**
El proyecto citado cuenta con los requerimientos mínimos para el presenta año coberturados así mismo se considera un presupuesto de contingencia para la atención de requerimientos no considerados.
- ✓ **Mejoramiento De La Losa Deportiva En El AA. HH. Jesús De Nazaterh, Distrito De Sayán - Huaura - Lima.**
La etapa I y II del proyecto se encuentran ejecutados y culminados quedando los recursos disponibles para la modificación y atención de los proyectos que se encuentran en ejecución.

La propuesta de la modificación se sustenta para no llegar a la paralización de los servicios de salud prestados con la ejecución del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD ATRAVÉS DE LA INSTALACION DE UN SISTEMA DE VIGIALNCIA COMUNITARIA EN Sayán, DISTRITO DE SAYÁN-HUAURA-LIMA" (SNIP N° 215136) y la paralización de la obra: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVO - RECREATIVO DEL AA.HH. BUENOS AIRES DEL DISTRITO DE SAYÁN-HUAURA-LIMA (SNIP N° 293948).

(...)

Que, con Informe N° 090-A-2014-MDS/OPP, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, textualmente señala que la propuesta de modificación presupuestaria se atenderá de acuerdo a lo establecido en el TUO de la Ley N° 28411 - "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", Artículo 40°, Numeral 40.1, que estipula que: son modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional Vigente de cada Pliego, las habilitaciones y anulaciones que varíen los Créditos Presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las Actividades y Proyectos; y Numeral 40.2, las modificaciones Presupuestarias en el nivel Funcional Programático **son aprobadas mediante Resolución del titular** y el Artículo 41° Numeral 41.1 Literal a), Los Grupos Genéricos de Gastos podrán ser objeto de anulaciones: si luego de haberse cumplido el fin para que estuvieren previstos generan saldos; si se suprime la finalidad; si existe un cambio en la prioridad de los objetivos Institucionales y de acuerdo al Artículo 20° de la Directiva N° 005-2010-EF/50.01 modificada con R.D. 022-2011-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución presupuestaria".

La Cadena Funcional Programática a favor de los Proyectos: "Mejoramiento de los Servicios de Salud a través de un Sistema de Vigilancia Comunitaria en Sayán, Distrito de Sayán-Huaura-Lima" (Código SNIP N° 215136) y "Mejoramiento de los Servicios Deportivo - Recreativo del AA.HH. Buenos Aires del Distrito de Sayán-Huaura-Lima" (Código SNIP N°293948), luego de la aprobación de la propuesta de modificación presupuestaria quedaría de la siguiente manera:

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE VIGILANCIA COMUNITARIA EN SAYÁN, DISTRITO DE SAYÁN-HUAURA-LIMA

FUNCION	:20	SALUD
DIVISION FUNCIONAL	:044	SALUD INDIVIDUAL
GRUPO FUNCIONAL	:0096	ATENCION MEDICA BASICA
PROGRAMA	:9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

...II



Municipalidad Distrital de Sayán

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y Compromiso Climático"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 116-2014-MDS/A

II.-

PROYECTO : 2156503 **MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE VIGILANCIA COMUNITARIA EN SAYÁN, DISTRITO DE SAYÁN-HUAURA-LIMA**

OBRA : 4000014 **MEJORAMIENTO DE CENTROS DE SALUD**

META : 0017 **MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE VIGILANCIA COMUNITARIA EN SAYÁN, DISTRITO DE SAYÁN-HUAURA-LIMA**

RUBRO : 18 **CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES - S/ 92,422.68**

IMPORTE TOTAL: S/ 92,422.68 (NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS CON 68/100 NUEVOS SOLES)

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVO – RECREATIVO DEL AA.HH. BUENOS AIRES DEL DISTRITO DE SAYÁN-HUAURA-LIMA

FUNCION : 21 **CULTURA Y DEPORTE**

DIVISION FUNCIONAL : 046 **DEPORTES**

GRUPO FUNCIONAL : 0102 **INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA**

PROGRAMA : 0101 **INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA**

PROYECTO : 2196696 **MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVO – RECREATIVO DEL AA.HH. BUENOS AIRES DEL DISTRITO DE SAYÁN-HUAURA-LIMA**

OBRA : 4000166 **MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA**

META : 0056 **MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVO – RECREATIVO DEL AA.HH. BUENOS AIRES DEL DISTRITO DE SAYÁN-HUAURA-LIMA**

RUBRO : 18 **CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES - S/ 51,600.00**

IMPORTE TOTAL : S/ 51,600.00 (CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES)



META	PROYECTO	CUBERA (MIL SOLES)	RUBRO	RM	CERTIFICADO	SALDO	RESERVAZON		MISERVM
							ANULACION	DEBITO	
0017	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE VIGILANCIA COMUNITARIA EN SAYÁN, DISTRITO DE SAYÁN-HUAURA-LIMA	26,854.2	18	27,741.00	27,642.26	58.74	-	7,000.00	70,000.74
		26,854.2	18	288,249.00	288,239.06	9.94	-	22,362.00	12,363.94
		TOTAL		365,941.00	365,881.32	59.68		91,362.00	92,422.68
0056	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVO RECREATIVO AA.HH. BUENOS AIRES, DISTRITO DE SAYÁN-HUAURA-LIMA	26,239.5	18	33,800.00	33,800.00	-	-	841.00	841.00
		26,239.5	18	95,600.00	95,600.00	-	-	42,979.00	42,979.00
		26,841.21	18	11,200.00	11,200.00	-	-	-	-
TOTAL		189,000.00	189,000.00	-		51,600.00	51,600.00		

ESTANDO A LO EXPUESTO, A LA PROPUESTA EFECTUADA POR LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL Y AL INFORME DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO Y EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL INCISO 6) DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES - LEY N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Modificación Presupuestaria a Nivel de Proyectos de Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Sayán, vía anulación de recursos, por el importe de **S/ 143,963.00 (Ciento cuarenta y tres mil novecientos sesenta y tres con 00/100 Nuevos soles)**; de conformidad a los considerandos y cuadros expuestos en el presente acto resolutivo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, efectúe las acciones presupuestales correspondientes para el cumplimiento de la presente Resolución, encargando a la Gerencia de Desarrollo Humano, Social y Económico y Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, la consecución de los objetivos previstos con la presente modificación presupuestaria.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN
 REGION LIMA - HUAURA - REGION LIMA
 FELIX VICTOR ESTEBAN AQUINO
 ALCALDE